

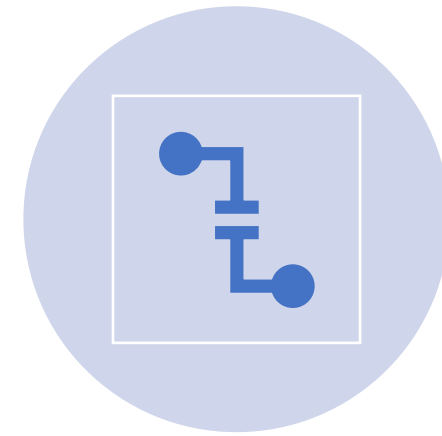


**CONDATOS**

# **Dirección General de Políticas de Acceso**

**Datos Abiertos**

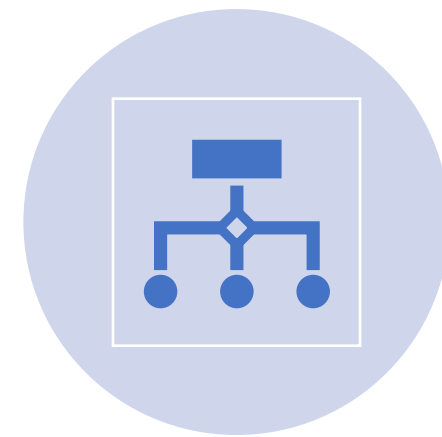
# Contenido



**Unidad 1,** Descripción general de los datos abiertos: principales características y disposiciones normativas en la materia.



**Unidad 2,** Métrica de Gobierno Abierto: metodología, consideraciones, resultado de sus mediciones.



**Unidad 3,** Usos y recomendaciones básicas de los datos abiertos.



**Unidad 4,** Proceso de elaboración de la Política Nacional de Datos Abiertos: objetivos y Programa de Implementación.

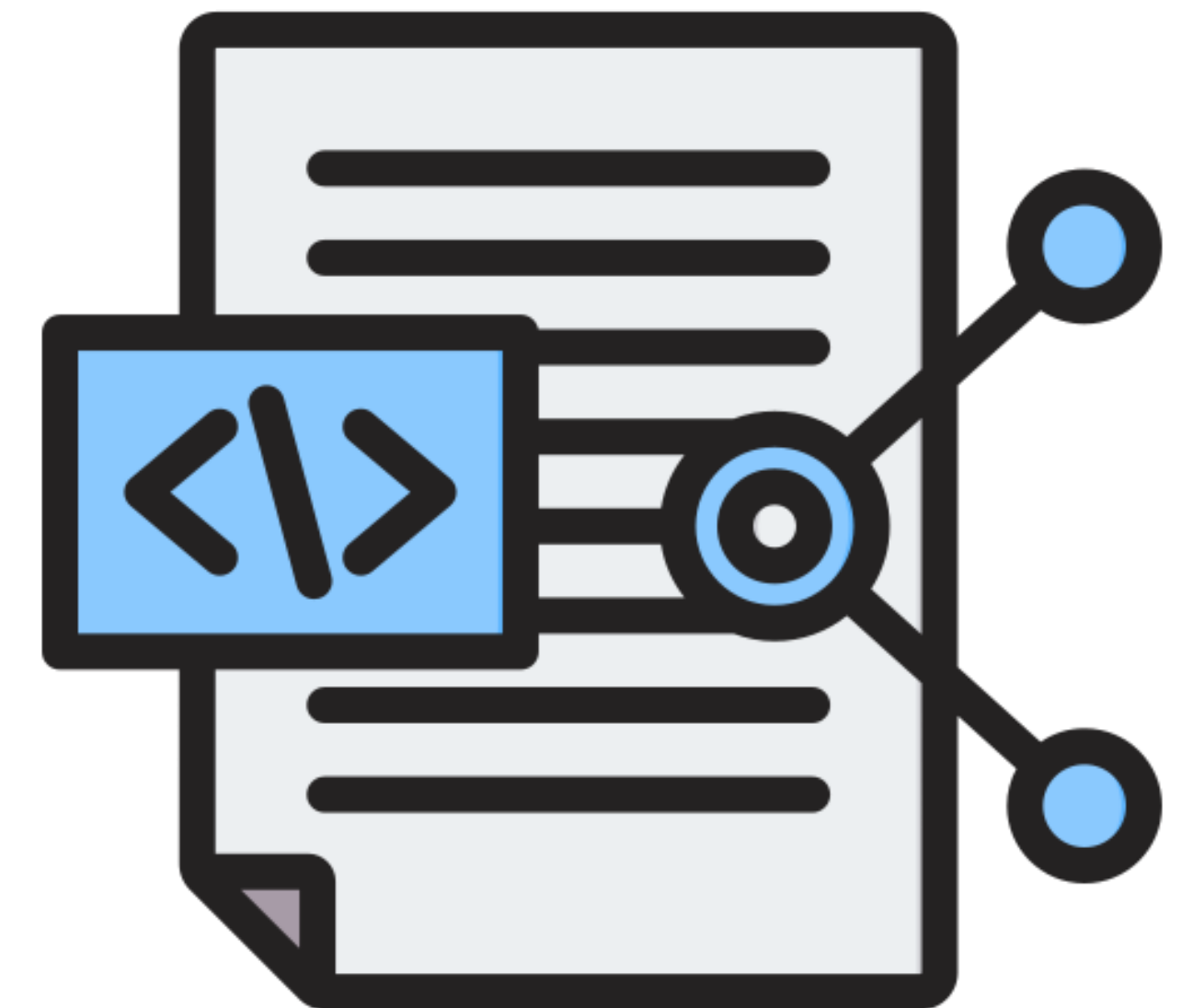
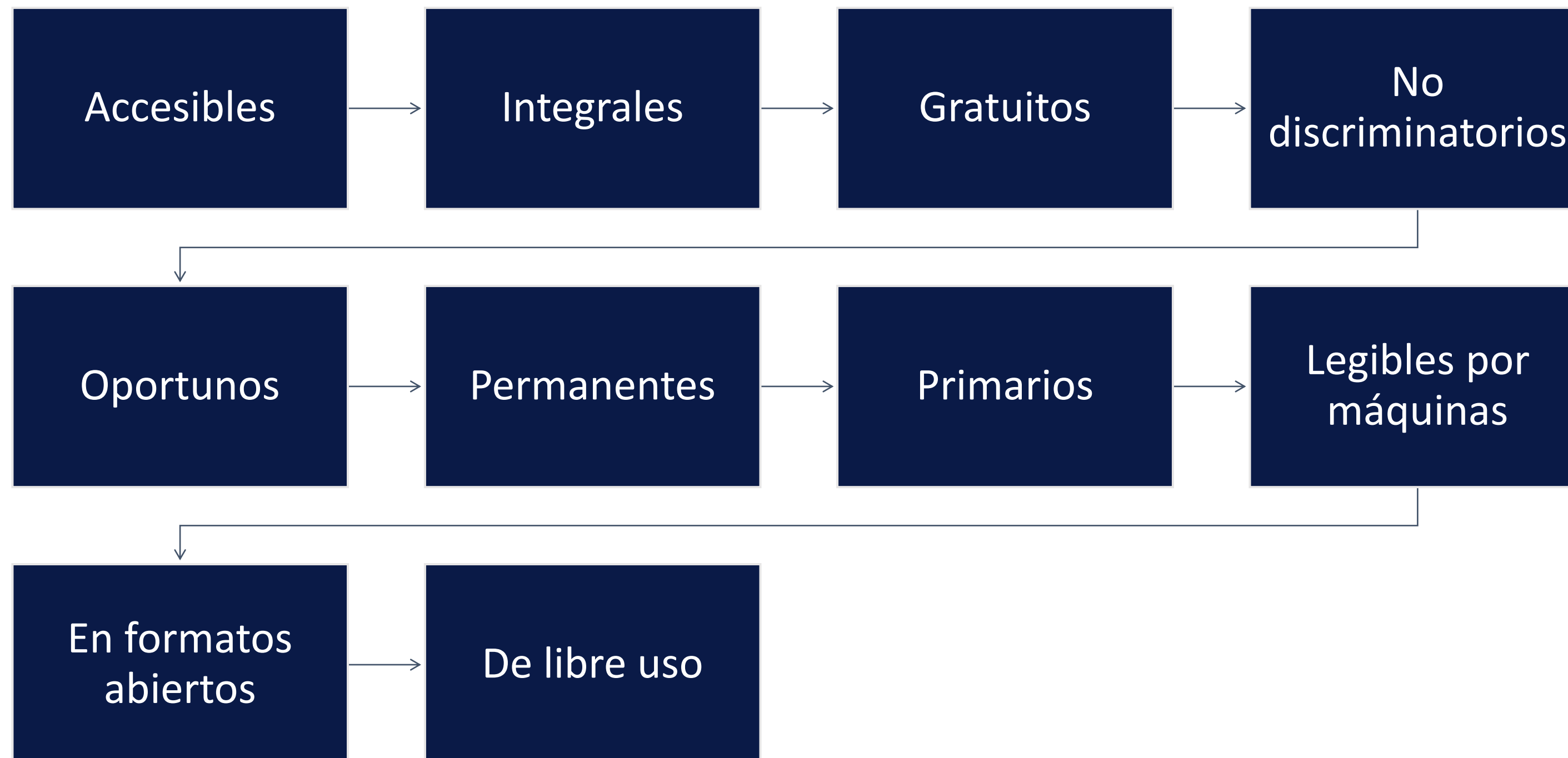
## 1.0 ¿Qué son los datos abiertos?

Los datos abiertos, son datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar.





## 1.1 Características



## 2.0 Métrica de Gobierno Abierto

# Métrica de Gobierno Abierto



La Métrica de Gobierno Abierto (MGA) es un instrumento que mide la experiencia del ciudadano, y los alcances de la apertura gubernamental en diferentes instituciones públicas.



Permite rastrear la mejora —o deterioro— en diferentes indicadores sobre la capacidad de la ciudadanía para saber qué hacen las instituciones y en qué medida pueden influir en sus decisiones.

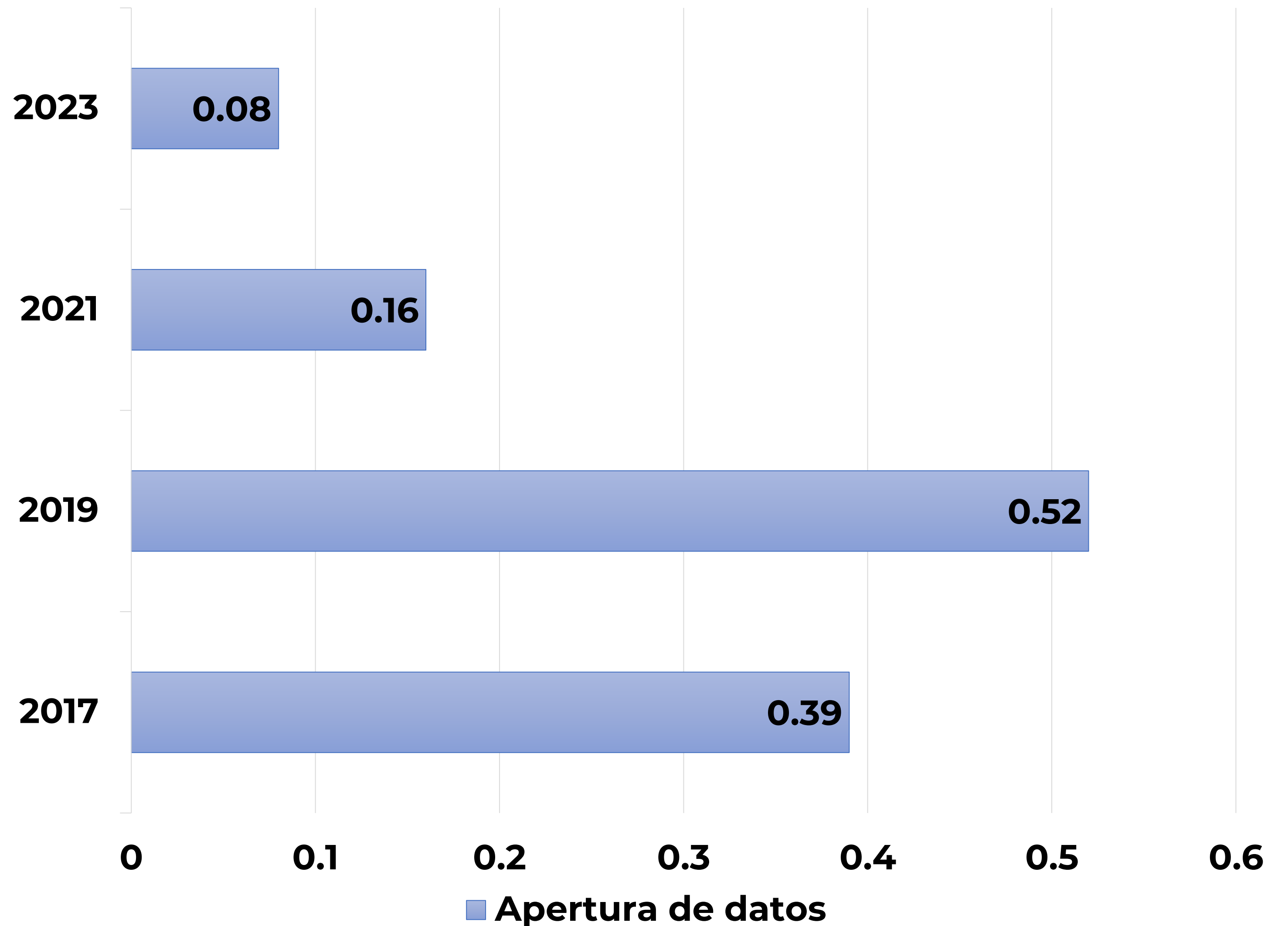


La Métrica, en sus dos recientes ediciones (2021 y 2023), incluyó un “componente de datos abiertos” que evaluó una muestra representativa de instituciones de los tres poderes y órdenes de gobierno, en una escala de 0 a 1, que midió si el sujeto obligado ponía a disposición de la ciudadanía información sobre sus atribuciones en formato de datos abiertos, y la calidad de estos.

## 2.0 Métrica de Gobierno Abierto

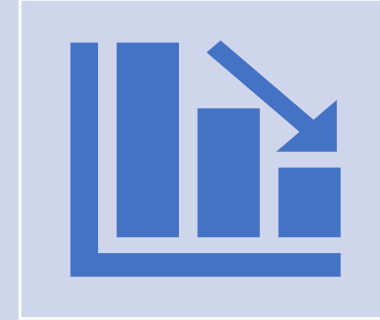


### Apertura de datos, promedio general por ejercicio





## 2.0 Métrica de Gobierno Abierto



En 2023, el valor general promedio fue de 0.08, contra 0.16 de 2021; y solo nueve de las 32 entidades evaluadas se encontraron por encima de la media. El estado de Veracruz obtuvo un valor del 0.02, debajo del promedio nacional y una disminución en comparación con lo registrado en 2021 (0.08).



Los resultados mostraron que la apertura de datos ha quedado –con notables excepciones– a la discrecionalidad de los gobernantes, que deciden si publican datos, qué datos publican, cuándo los actualizan y cuando desaparecen los portales.



Esto resalta la importancia de la PNDA. Su implementación requerirá no sólo la definición de procesos y estándares, sino la creación de capacidades en los sujetos obligados, y de ahí la relevancia de esta jornada de formación.

### 3.0 ¿Por qué abrir datos?

Abrir datos es esencial para garantizar una sociedad más justa, transparente e informada, al mismo tiempo que abre nuevos panoramas y visibiliza retos y desafíos no identificados, contribuyendo así a la creación de una memoria colectiva que define nuestro presente y configura nuestro futuro como sociedad.





## 4.0 Los Datos Abiertos y el COVID-19

**1**

Número de contagios

Número de hospitalizaciones

Número de defunciones

Número de pruebas de detección

**2**

Número de camas de hospital disponibles

Número de respiradores disponibles

**3**

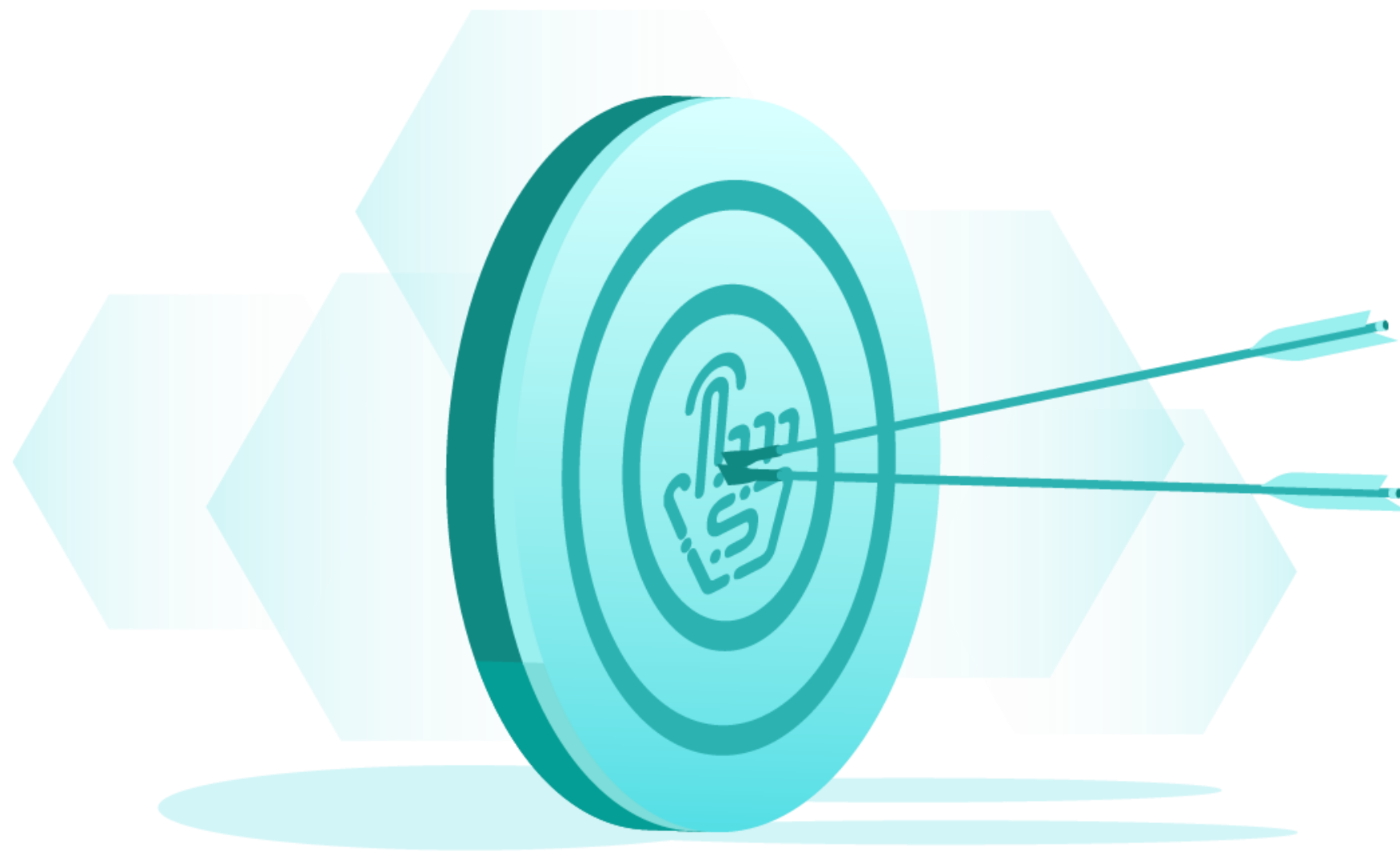
Número de vacunas disponibles

Número de dosis aplicadas

# 5.0 Política Nacional de Datos Abiertos



## 4.1 Objetivo



El objetivo de esta Política Nacional de Datos Abiertos, es avanzar en la agenda de datos abiertos desde una visión nacional, pero consciente y sensible a la heterogeneidad presupuestaria, de capacidades e infraestructura de las administraciones, así como de las distintas realidades sociales que existen en nuestro país.



## 4.2 Objetivos específicos



- Promover la coordinación e implementación de la política en los sujetos obligados de la ley de transparencia mexicana y fortalecer sus capacidades.
- Planear la apertura de datos de manera integral, considerando la demanda y relevancia de la información.

## 4.2 Objetivos específicos



- Publicar datos de forma articulada, siguiendo estándares y criterios definidos, para facilitar su aprovechamiento.
- Fomentar el uso óptimo de los datos abiertos, así como capacitar a las personas usuarias y promover alianzas estratégicas para la incidencia en problemas individuales y colectivos.

## 4.3 Programa de Implementación



- Este 2024, se tiene previsto iniciar el Programa de Implementación, el cual considera actividades de coordinación para la ejecución de la política, que implica su diseño y adaptación además del lanzamiento de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos.

Se prevé desarrollar el Programa en tres fases, o componentes: planeación de la apertura, publicación y el uso y aprovechamiento. La presente actividad se engarza en este proceso.

Los datos abiertos son una oportunidad para consolidar nuestra postura respecto de esta agenda, unir fuerzas, compartir conocimientos y buenas prácticas.





**Muchas Gracias**